

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.883.-

APELLODOS

NOMBRE

ALEGRE

SEBASTIAN

APODO

IZQUITERDO

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR

Dn. Pedro Juan Gascón Altabe, Alcalde ejerciente del Ayuntamiento de Cantavieja, informe sobre la conducta y antecedentes políticos-sociales, anteriores y durante el q. M. N. del vecino de este pueblo, Sebastián elegre Leguierdo.

288

Por el presente informe se hace constar que el informado en todos tiempos ha militado al partidos de izquierdas con gran entusiasmo, siendo su conducta con anterioridad al q. M. N. regular, tan pronto estalló el q. M. N. su conducta fue mala por todos los conceptos, político, social, moral y religiosamente, se puso a las órdenes del comité revolucionario, armado de fusil hizo quierdes por este poblacion, participó en la destrucción de los bienes de Iglesia, en este ferrocarril y demás en este término municipal. En 15 de Noviembre de 1906 marchó voluntario a las filas rojas, ingresando como miliciano en el Batallón de Largo Caballero, distinguiéndose en el asalto a Bermej. Muy desafecto al q. M. N. y de ninguna confianza para el Regimen. Actualmente se en-

encuentre detenido en este localidad
desde hace tres meses aproximada-
mente y a disposición de la Guardia
Civil.

Spare que (s) conste firmas
y sello el presente informe en Canta-
vieja a treinta y uno de julio de mil
novecientos treinta y nueve años de la
Victoria



El Alcalde
Pedro Garcés

27/8/29

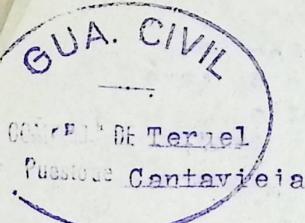
Don Joaquín Parte Barceló, puer municipal de esta villa
de Cariñena.

Informa: Que el vecino de esta villa Sebastián
Higueras Iglesias, militó siempre en los partidos de
izquierdas, observando actos del J. E. N. con
electa regularidad después de iniciado el Movimiento
estuvo a las órdenes del comité, haciendo guardias,
contribuyó a la destrucción de la Iglesia e imágenes
de la misma, e ingresó voluntario en Noviembre
del año 1936 en la Columna de Largo Caballero, per-
maneció en la fila Marquita hasta el día del
asalto de Zaragoza, viéndose al pueblo y marchando
nuevamente poco días antes de ser liberado este pueblo,
este individuo fue detenido hace proximamente uno
y tres meses cuando se presentó en esta localidad,
se le llevó por lo anteriormente expresado y conte-
nuó detenido en la Cárcel de este Pueblo. Se le considera
descartado al Regimiento.

Y para que conste el presente informe que firmo
y sello con el de este pueyo municipal en Cariñena
a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y
seis. Año de la Victoria

El puer municipal
Joaquín Parte





Exmo. Señor:

288

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito 12.049, de fecha 21 del corriente, referente a la conducta y antecedentes de SEBASTIAN ALLEGRE IZQUIERDO, tengo el honor de informar a V.E. que según las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 41 años de edad, casado, jornalero, natural de Ababuj, vecino de Cantavieja, habitante en la calle del Rosario, pertenecía antes del Glorioso Movimiento al partido de izquierda republicana y después a la F.A.I. prestó guardias armado voluntariamente al servicio del Frente Popular; saqueó las masías "Torre Marin" y "Cuarto Felao"; saqueó y destruyó la Iglesia Parroquial; quemó en su casa imágenes de la misma; era colaborador del Comité revolucionario local; el 15 de Noviembre de 1936, marchó voluntario a la columna roja "Largo Caballero", entrando en Teruel al saqueo, continuando en dicha situación hasta que terminó la guerra. Fué detenido el día 17 del corriente, y se halla en el Depósito Municipal de esta localidad.

Dios

guarde a V.E. muchos a^{ños}.
Cantavieja "1 de Julio de 1979
A^{ño} de la Victoria
El Comandante del Puesto

José J. Gómez *Sarrion* *Paezdef*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L
=====



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Mayo 55/61

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de

A continuación se mencionan algunos datos relativos a su localidad, haciendo constar su elección completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel ~~21~~ de Julio
de 19³⁹. - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.